

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución de 5 de mayo de 2009, denegatoria de autorización para la utilización de aparato detector de metales.

Habiéndose dictado Resolución por el Delegado Provincial de Cultura en fecha 5 de mayo de 2009, en el expediente BC.07.052/09, a instancia del interesado y conforme el artículo 60 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio a efecto de notificaciones, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, don Luis Velázquez Jiménez podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura en Granada, Servicio de Bienes Culturales, en Paseo de la Bomba, 11, a los efectos del conocimiento íntegro del texto de la Resolución de 5 de mayo de 2009 y del correspondiente procedimiento administrativo.

Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Granada, 2 de septiembre de 2009.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Punta Umbría, Huelva.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Punta Umbría, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Combés Ponzones, núm. 4, esc. 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Combés Ponzones, núm. 4, esc. 2, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Combés Ponzones, núm. 4, esc. 3, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Corvina, núm. 5, esc. 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Yola, núm. 2, esc. 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.

Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Ancha, núm. 58, esc. 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Ancha, núm. 71, esc. 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Presidente de la Comunidad del edificio sito en C/ Ancha, núm. 75, esc. 1, 21100, Punta Umbría, Huelva.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, pueda examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 1, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 3 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Interés Cultural, con las tipologías de Monumentos, de la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia y del Mercado Municipal de Abastos de Calañas, Huelva.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Interés Cultural, con las tipologías de Monumentos, de la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia y del Mercado Municipal de Abastos de Calañas, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACIÓN DE INTERESADOS

Doña Carmen Palacios Caballero, C/ Carlos Obligado, núm. 13, 21300, Calañas, Huelva, y C/ San José de Calasanz, núm. 5, 41310, Brenes, Sevilla.
 Herederos de don José Casto Conde, C/ Murillo, núm. 14 y núm. 22, 21300, Calañas, Huelva.
 Doña Dolores Sánchez Caballero, C/ Carlos Obligado, núm. 21, 21300, Calañas, Huelva.
 Doña Josefa María Mafe Mariana, C/ Carlos Obligado, núm. 11, 21300, Calañas, Huelva.
 Herederos de María Caballero Gómez, C/ Carlos Obligado, núm. 19, 21300, Calañas, Huelva.
 Herederos de doña Ana Amorós Ruiz, C/ Cristóbal Colón, núm. 14, 21300, Calañas, Huelva.
 Doña Francisca Moriche Conde, C/ Cristóbal Colón, núm. 8, 21300, Calañas, Huelva.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo